



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00889404- -UNC-ME#FCM Renuncia definitiva Dr. Canavosio Guillermo

VISTO:

La Renuncia Definitiva presentada por el Sr. Prof. Dr. Guillermo J. Canavosio (Legajo N° 13912) de la Cátedra de Cirugía II UHC N°4, Hospital San Roque y de la Cátedra de Cirugía I UHC N° 5, Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Prof. Dr. Guillermo J. Canavosio (Legajo N° 13912) reviste los cargos Docente de Profesor Titular (DSE) interino de la Cátedra de Cirugía II UHC N°4, Hospital San Roque y Profesor Adjunto (DSE) interino de la Cátedra de Cirugía I UHC N° 5, Hospital Nuestra Señora de la Misericordia;

- Que cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Prof. Dr. Guillermo J. Canavosio (Legajo N° 13912) en los cargos de Profesor Titular (DSE) interino de la Cátedra de Cirugía II UHC N° 4, Hospital San Roque y Profesor Adjunto (DSE) interino de la Cátedra de Cirugía I UHC N° 5, Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, a partir del 01/11/2023 a efectos de acogerse al Beneficio de la Jubilación.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Guillermo J. Canavosio (Legajo N° 13912) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Agradecer al Sr. Prof. Dr. Guillermo J. Canavosio por su desempeño como docente de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.